

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE

Intereses de la Deuda

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00



Elaborado por
L.C. Hortencia Rodríguez Espíndola
Jefa de Recursos Financieros

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDÍGENA
GUERRERENSE
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS
Y MATERIALES



Revisado por
L.C. Anahí Reyes Tapia
Directora Administrativa

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDÍGENA
GUERRERENSE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Aprobado por
Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General

HMNiG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDÍGENA
GUERRERENSE
DIRECCIÓN
GENERAL

Contralor Interno y/o
Comisario



Tlapa de Comonfort, Gro., a 07 de abril de 2025.

**LIC. MARCO CESAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, donde se requiere al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense la Cuenta Pública del Ejercicio 2024, hago de su conocimiento que el siguiente punto:

4.3.9. Información correspondiente a Intereses de la Deuda, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. NO se presenta con información debido a que durante el periodo presentado no se adquirió deuda ni se generaron intereses de esta.

Sin más por el momento y esperando que el presente oficio sea propicio para aclarar dicha petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

